

Editando *Desatadas*, la revista del Centro Universitario de Ezeiza

Editing *Desatadas*, the magazine of the University Center of Ezeiza

María José Rubín. UBA | rubinmariajose@gmail.com

Resumen

Durante 2019, el Taller Colectivo de Edición (FILO-UBA), un curso extracurricular que publica desde hace varios años las revistas *La Resistencia* y *Los Monstruos Tienen Miedo* en penales federales de varones, desembarcó en el centro universitario que funciona en el Complejo Penitenciario Federal IV de Ezeiza, donde se alojan mujeres, travestis y trans. Allí nació *Desatadas. Lanzate a volar*, una nueva revista para este nuevo espacio de trabajo. Tanto para las estudiantes que participaron del curso durante los dos cuatrimestres del año como para las profesionales que integramos el equipo docente, la experiencia en torno de esta revista fue inaugural en más de un sentido y se vio atravesada por cuestiones de género que, si bien no eran completamente novedosas para nuestra labor, adquirieron una dimensión diferente.

En este artículo narraremos el proceso de formación y configuración del colectivo editor en el nuevo espacio de trabajo y los modos en que se desarrollaron la

Abstract

During 2019, the Taller Colectivo de Edición (Collective Editing Workshop), an extracurricular course that has published for several years the magazines *La Resistencia* (The Resistance) and *Los Monstruos Tienen Miedo* (The Monsters Are in Fear) in federal male prisons, arrived at the university center that operates in the Federal Penitentiary Complex no. IV of Ezeiza, where women, transvestites and trans people are imprisoned. *Desatadas* (Unleashed), a new magazine for this new workplace, was created. Both for the students who participated in the course during the two semesters of the year and for the professionals who conform the teaching team, the experience around this magazine was inaugural in more ways than one. Our work was signed by gender issues which, however familiar to us, were present in a different scale.

In this article we will narrate the formation and configuration process of the collective in the new workplace and the ways in which the magazine was crea-

creación y la edición de la nueva revista. A partir de la reconstrucción de esta experiencia educativa y editorial en particular, nos proponemos explorar los nuevos sentidos y desafíos que supuso y cómo se inscribe en un trabajo político-pedagógico con más de diez años de trayectoria en contextos de encierro.

Palabras clave: edición, escritura, educación

ted and edited. Starting from the reconstruction of this editorial experience, we propose to explore the new senses and challenges that it entailed and how it makes part of a political-pedagogical work with more than ten years of experience in confinement contexts.

Keywords: editing, writing, education

Edición, extensión universitaria y perspectiva de género: ejes vertebradores de una práctica político-pedagógica

La actividad editorial en contextos de encierro se configura como una práctica político-pedagógica que convoca las voces silenciadas de las personas privadas de su libertad con el objetivo de promoverlas e inscribirlas como parte de una agenda pública de interés para toda la sociedad.

Entendemos la edición como «una tarea política y cultural orientada a la promoción de voces ajenas para habilitar su participación en la esfera pública» (Rubin, 2020b: en prensa). «Aportar lo propio para que otras voces se expresen es la tarea central del editor. Es una tarea política antes que cultural. Para mí y para muchos, es un imperativo del rol profesional, de la vida que elegimos como ciudadanos del estado de derecho» (Salgado, 2015).

Marcada por operaciones de sentido que construyen un producto editorial legitimado culturalmente, una publicación editada promueve el estatuto de la palabra que porta al vehiculizar las voces silenciadas para convertirlas en textos publicados. Al decir de Roger Chartier (1993: 50): «Del folio a los pequeños formatos existe una jerarquía que relaciona el formato del libro, el género del texto, el momento y el modo de lectura».

Al realizar esta actividad en contextos de privación de la libertad, su desarrollo se centra en el trabajo con voces silenciadas por el encierro (Daroqui, 2014), que «no suelen salir a la escena social sino por discursos mediáticos, cargados de esa mirada externa y esquemática, teñida de un estigma social que los clasifica, los ordena, los exhibe como transgresores de la ley, y los condena» (Bustelo, 2017: 229). Allí, las voces legitimadas de docentes universitarios, organizaciones y militantes sociales, así como otros actores y actoras de la sociedad civil, habilitan el silencio para que se oigan las otras voces, acalladas por el encierro. En palabras de Apple (2015: 36-37):

significa usar el privilegio que uno tiene como académico/activista. Es decir, cada uno de nosotros necesita usar sus privilegios para abrir espacios en las universidades y otros sitios para quienes no están ahí, para quienes hoy no tienen voz en ese espacio y en esos enclaves «profesionales» a los cuales, estando en una posición privilegiada, se tiene acceso.

En este sentido, inscribimos nuestras prácticas en la perspectiva extensionista crítica (Lischetti y Petz, 2020: 3), lo cual implica territorializar la Universidad y «comprometernos cada vez más con el fortalecimiento organizacional de los sectores populares desde donde albergar la construcción de conocimiento crítico de manera conjunta».

Por último, resulta imprescindible en este marco considerar cómo el trabajo en cárceles —concebido a contrapelo de la lógica penitenciaria (Parchuc *et al.*, 2020)— pone en evidencia la dimensión de género que atraviesa a las instituciones de encierro penal. En cárceles donde se alojan mujeres, travestis y trans, la problemática de género redimensiona la noción de *voces silenciadas*, en tanto

hasta el día de hoy la población femenina encarcelada es minoritaria respecto del total de personas privadas de su libertad (Procuración Penitenciaria de la Nación, 2019) la discusión social en torno al encierro penal tiende a considerar sobre todo el caso de las prisiones de varones (Davis, 2017: 72).

El Taller Colectivo de Edición: lineamientos de su trabajo

El dispositivo pedagógico del que formamos parte y que oficia de marco para el trabajo que nos proponemos analizar en este artículo es el Taller Colectivo de Edición (TCE). Este curso extracurricular se desarrolla en tres centros universitarios alojados en penales federales, creados por convenio con la Universidad de Buenos Aires (UBA) a través del Programa UBA XXII de educación en cárceles. El TCE edita tres revistas con lxs estudiantes privadxs de su libertad que asisten al taller, que se dicta en el marco del Programa de Extensión en Cárceles (PEC), dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UBA.

Las revistas se publican bajo el sello de la Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras (EFFyL) y se distribuyen de forma gratuita tanto en formato impreso como en línea, a través del blog del TCE, <http://tallercolectivoedicion.wordpress.com>, y en la página web de las revistas de extensión de la Facultad, <http://seube.filo.uba.ar/banner/revistas-de-extensi%C3%B3n>

Desde sus orígenes hasta la actualidad, la propuesta del TCE es producir una revista que funcione como medio para la proyección de las voces de quienes participan del taller e integran, así, su colectivo editor. Constituirnos en colectivo (Freeman, 1973) supone socializar la información que permite mantener abierta y participar de la discusión para todas las personas del grupo presente en el aula. Este debate en el caso de un colectivo editor se centra en las condiciones del diálogo que buscamos entablar con nuestrxs lectorxs. Como parte de esta reflexión, pensamos los temas que se tratarán en la edición en curso y la o las perspectivas desde las cuales abordarlos. Como contracara indiscernible de este proceso, decidimos también a quiénes nos dirigimos con nuestros textos y qué imagen de nosotrxs mismxs queremos construir mediante la publicación. Todo esto vale igualmente para la escritura como para las ilustraciones en sus diferentes niveles de significación, las decisiones de diagramación, la organización del índice y la jerarquización de los contenidos, entendiendo que estas operaciones se traducen en protocolos de lectura (Chartier, 1997) y que la toma de estas decisiones dará como resultado la publicación. Es en ella que el colectivo editor se manifiesta y circula, tanto en el medio libre como por los pabellones y entre las familias de quienes la editaron, multiplicando sus voces en cada lectura.

En tanto soporte material de estas decisiones —por las cuales no solo se produce una publicación, sino que también se constituye el colectivo editor— la revista es soporte de una memoria colectiva. En sus sucesivas ediciones podemos reconocernos a través de los años, pese al recambio de lxs estudiantes que integran el TCE. «Así, posi-

bilita la permanencia y reconfiguración en el tiempo de una identidad que trasciende a los sujetos individuales que, por la propia lógica y las condiciones del contexto, no pueden prever ni mucho menos garantizar una participación sostenida a largo plazo» (Rubin, 2019: 197).

Las revistas así editadas son resultado de un trabajo de construcción colectiva en un espacio universitario que se abre como respuesta y resistencia a la lógica punitiva de la institución donde se aloja. Son testimonio de un modo de vincularnos desde la Universidad con estudiantes de poblaciones vulneradas, en contextos de cercenamiento de derechos, orientando nuestras prácticas según un ideal de «justicia curricular» (De la Cruz, 2016). La construcción de «alternativas que recuperen las experiencias, vivencias, problemas y contextos de los estudiantes» (De la Cruz, 2016: 4) es el punto de partida para que la revista pueda ser la contracara de un colectivo editor que reúna y promueva voces silenciadas. Los intercambios y debates entre estudiantes y docentes de centros universitarios en contextos de encierro tejen los lazos que serán sostén del sentido que porta cada publicación. Solo con ellxs podemos pensar y reflexionar en torno a las particularidades que configuran el «territorio pedagógico» (Bustelo, 2017) del que formamos parte y que condiciona y da sentido a nuestras prácticas.

Desatadas, la nueva revista del TCE

El TCE comenzó a dictarse en el año 2008 en el Centro Universitario Devoto (CUD), donde se creó *La Resistencia*. A partir de 2013 comenzó a desarrollarse en el Centro Universitario Ezeiza del Complejo Penitenciario Federal I (CUE I), donde surgió *Los Monstruos Tienen Miedo*. En 2019, el trabajo ininterrumpido del TCE¹ se amplió para dar lugar a una nueva instancia del taller en el Centro Universitario de Ezeiza del Complejo Penitenciario Federal IV (CUE IV), donde comenzamos a editar *Desatadas*. A lo largo del año llevamos adelante la tarea con un equipo interdisciplinario compuesto por editoras, periodistas, diseñadoras gráficas, además de tres pasantes de la carrera de Edición que sumaron su aporte en el marco de su trabajo de graduación. Cada quince días nos reunimos en el centro universitario para pensar colectivamente los dos primeros números de la revista: el primero publicado en julio y el segundo, en diciembre de 2019. Esta experiencia inaugural supuso un desafío pedagógico, a la vez que una oportunidad para reflexionar acerca de la práctica editorial-política que llevamos adelante.

Desarrollar el taller en el CUE IV implicó entablar nuevas relaciones en un espacio hasta ese momento desconocido, donde las lógicas del sistema penitenciario se actualizan según las particularidades del territorio, su historia, sus tensiones de poder. Conocimos estudiantes que viven el encierro de un modo diferente al que nos relatan desde hace años en los penales de varones, entre otras cosas (aunque pocas tan relevantes como esta), por su condición de género.

Lejos de una pretendida neutralidad que garantice la imparcialidad de la justicia, los estudios feministas sobre la criminología alertan que «no hay neutralidad

en el discurso jurídico», sino que existe una «visión netamente masculina patente en su elaboración» (Antony, 2001: 249). Como señala Angela Davis, el género es central «en la comprensión del castigo estatal» (2017: 76). El sistema penitenciario traza una línea justamente entre población femenina y masculina para asignar alojamiento a las personas privadas de su libertad; la primera clasificación de muchas otras que definen las condiciones habitacionales y que predeterminan el tratamiento penitenciario por el cual se recupera la libertad.

Esta diferencia no es exclusiva del ámbito penal, sino que tiene un correlato en el imaginario social respecto de las mujeres encarceladas.

Desde el final del siglo XVIII cuando, como hemos visto, la encarcelación comenzó a surgir como la forma dominante de castigo, las mujeres convictas han sido representadas como esencialmente diferentes de sus pares varones (...). Siempre ha habido una tendencia a ver a aquellas mujeres que han sido públicamente castigadas por el Estado por sus malos comportamientos como significativamente más aberrantes y mucho más amenazadoras para la sociedad que sus numerosas contrapartes masculinas. (Davis, 2017: 77-78)

Constantemente clasificadas y condicionadas por dicha clasificación, que rige tanto adentro como afuera de la prisión, las personas que forman parte del colectivo editor de *Desatadas* se reúnen en el centro universitario pero no conviven en los pabellones donde están alojadas. En este sentido, si bien el nuevo espacio trae consigo sus propias particularidades, podemos entenderlo y abordarlo a la luz de la experiencia del taller en otros centros universitarios, donde funciona también, y ante todo, como un espacio de encuentro y diálogo, muchas veces de mediación y negociación:

No solo entre quienes accedemos desde el afuera y quienes provienen de una celda, sino también entre personas con diversas trayectorias educativas, alojados en una misma institución pero en condiciones muy disímiles según el módulo o pabellón en el que se encuentren y, por supuesto, con historias previas que pueden enmarcarse en contextos socioculturales, geográficos y generacionales muy diversos. (Rubin, 2020a: 119)

En el espacio del aula, donde se encontraban personas con diferentes identidades de género, se volvía un ejercicio imperioso poner en tensión las ideas preconcebidas al respecto. Para ello, partimos de la premisa de que «no hay identidad de género por detrás de las expresiones de género; aquella identidad es, por la acción, constituida por las mismas expresiones consideradas sus resultados» (Butler, 2001: 21). Desde esta perspectiva, la performatividad del género nos permitió pensar en la posibilidad de identidades no esencialistas, que puedan escapar incluso a la clasificación.

Así hicimos frente a la responsabilidad conjunta, para nosotras y para las estudiantes, que suponía dar origen a un nuevo medio, un desafío que afrontamos como equipo docente por primera vez. Ante la pregunta «¿Qué es editar una revis-

ta de mujeres?», que inauguró el primer encuentro, comenzamos a pensar en lo que habitualmente se conoce como «revista de mujeres», en cuáles son los rasgos que definen la representación de la mujer en estas publicaciones, con cuáles de ellos nos interesa debatir, cuáles queremos preservar y reafirmar como propios de *Desatadas*.

Este trabajo sobre el imaginario ya nos era familiar porque de modo similar lo abordamos respecto de la representación social de las personas privadas de su libertad, por ejemplo, como identidades peligrosas *a priori* (Delfino y Parchuc, 2017): la discusión compartida acerca de las decisiones editoriales que configuran la revista involucra muy habitualmente la pregunta por los preconceptos y supuestos con que una persona puede iniciar la lectura o simplemente llegar al encuentro de la revista, sabiendo que fue editada dentro de una institución penitenciaria.

Ambos ejes se manifestaron especialmente en la elección del nombre de la publicación, que tuvo lugar cuando el primer número estaba muy próximo a cerrarse. Durante el último mes de aquel primer cuatrimestre, uno de los pizarrones del centro universitario albergó respuestas a la pregunta por el título de la revista, que nos llamaba a posicionarnos como colectivo ante lxs lectorxs que imaginábamos, deseábamos y buscábamos construir. Nosotras, las docentes talleristas, solo vimos los avances en el pizarrón quincena a quincena, pero todos los días de clase las integrantes del colectivo editor y otras estudiantes del centro universitario contribuyeron con la lista de posibles nombres.

El día de la decisión, nos ubicamos frente al pizarrón y llamamos a votar, levantando la mano. El nombre «Desatadas» tenía buena acogida, aunque no unánime. «No me gusta porque parece que habla de mujeres que están sacadas», comentó una de las compañeras del taller, advirtiéndonos ante una posible lectura reprobatoria de la actitud «desatada» como un rasgo contrario al estereotipo femenino, sereno y conciliador. «Pero también significa estar libre de ataduras», respondió otra compañera. Significaba, en efecto, las dos cosas, y en esa tensión de sentidos, en esa especie de ambigüedad incómoda, irresoluble, encontramos la palabra que mejor nos definía.

Resulta especialmente interesante observar que en estos procesos que consideramos propiamente editoriales, por los cuales se produce una escena enunciativa al definir los términos de la propia representación en la revista, se recrea el mecanismo de interpelación del insulto tal y como lo describe Judith Butler: «Puede parecer que la alocución insultante fija o paraliza a aquel al que se dirige, pero también puede producir una respuesta inesperada que abre posibilidades» (Butler, 1997: 17). El insulto o el comentario reprobatorio son imaginados y puestos a jugar como una voz externa en el debate por el nombre, y es a partir de esta voz convocada que se produce el pliegue del doble sentido de *Desatadas*.

Nos interesó retomar esta escena porque consideramos que mantener abierta la pregunta acerca del nombre de la revista durante todo el cuatrimestre, como

una de las decisiones editoriales más significativas de la nueva instancia del taller, condensa el sentido de la tarea que realizamos como docentes universitarias y como editoras profesionales en contextos de privación de la libertad. Implica sostener y preservar la circulación de la palabra frente a la pregunta por «quiénes somos»: personas encarceladas, estudiantes universitarias, editoras de un colectivo de mujeres, escritoras e ilustradoras de una revista, madres, hijas y amigas, trabajadoras privadas de su libertad ambulatoria.

Consideramos que este esfuerzo por definir nuestra posición enunciativa en tanto colectivo de comunicación se trama con la defensa feminista de la construcción de una *voz propia*, como alternativa necesaria a los discursos que *hablan de* las personas —y en particular las mujeres y disidencias— privadas de su libertad en sus propios términos: tanto el aparato judicial como los medios hegemónicos privilegian, cada cual a su manera, la trayectoria individual en la forma de un prontuario que, por un lado, califica y juzga; y por otro, se difunde con el solo objetivo de hacer público —y así duplicar— el ejercicio de una condena (Herrera y Frejtman, 2010).

Frente a esto, y atentas al señalamiento de Silvia Bleichmar (2005) respecto de la preeminencia de los medios de comunicación como productores de subjetividad, en el marco del taller nos proponemos ejercitar un nomadismo —siguiendo a Rosi Braidotti (2000)— que nos permita someter a crítica las representaciones existentes y construir alternativas.

Para Braidotti, el proyecto político nómada consiste, básicamente, en la afirmación positiva del deseo de las mujeres de manifestar y dar validez a formas diferentes de subjetividad. (...) El punto clave en este proyecto es que las mujeres se sitúen en la posición de ser sujetos del discurso y no meramente «eco» de definiciones extrínsecas. (Morgade, 2010: 128)

Reflexiones sobre el TCE a la luz de *Desatadas*

La edición como acción política de promoción de las voces de otrxs es la idea que guía nuestras prácticas. Desarrollarlas en territorios donde esa palabra es sistemáticamente deslegitimada y silenciada, caracterizados como «el límite inferior» del estado de derecho (Parchuc, 2018: 68) por la sistemática vulneración de garantías que allí se observa, nos interpela especialmente. La creación y edición de *Desatadas* ha multiplicado ese desafío.

La edición de una revista supone no solamente un trabajo con la escritura sino también la definición de una agenda temática, decisiones estilísticas en el diseño gráfico y, antes aun, respecto del formato de la propia publicación y sus atributos materiales. Al debate en torno a estos aspectos dedicamos una parte significativa de cada reunión, entendiendo que esto atañe a un colectivo editorial. Sobre todo, nos dedicamos a construir una escena enunciativa en la que decidimos cómo nombrarnos, cómo posicionarnos ante nuestrxs lectorxs, a quiénes y de qué hablarles.

En este contexto, buscamos que todas las voces sean oídas horizontalmente, atentas a que los saberes específicos con los que contamos como profesionales de la edición solo valen si actúan en servicio de la promoción de aquellas otras voces que tanto deslegitiman el sistema penitenciario, los medios de comunicación hegemónicos, el aparato judicial, entre otros actores. Por ello nuestra participación consiste, en primer lugar, en garantizar las condiciones para un diálogo plural y en intervenir solo cuando consideramos que nuestra perspectiva es requerida o que puede facilitar la toma de decisiones en el mejor interés del colectivo y de sus voces.

En esta tarea, nuestros valores y presupuestos son, a menudo, cuestionados. Cuando imaginamos que un aspecto más artesanal podría entusiasmar a nuestras estudiantes, nos encontramos con que muchas asocian las tareas manuales con «lo tumbero» y que de ningún modo desean eso en su revista. Así, ellas mismas se implican antes que nadie con el trabajo propiamente editorial: el de construir una escena enunciativa, en el que «tumberas» no es un rasgo valorado.

Entendemos en este marco que la intervención de profesionales y docentes universitarias puede hacer de su propio límite una potencialidad. Suscribimos a las palabras de Maristella Svampa: «La potencialidad del investigador/intelectual anfibio, pues creemos que lejos de traicionar el habitus académico o de acantonarse en él, de lo que se trata es hacer uso de él, amplificándolo, politizándolo en el sentido auténtico del término» (2008: 15). Habilitar el espacio para que las decisiones se funden en el debate horizontal entre todas las integrantes del colectivo editor, profesionales-docentes y estudiantes, es el sentido primero de nuestra práctica pedagógica (Gaudio *et al.*, 2013).

A diferencia de los rasgos estéticos que remiten de manera directa a las condiciones de encierro, sí se valora la picardía con la que textos e imágenes refieren a este aspecto, cuestionando los estereotipos a través del humor o de la provocación. Nuestra tarea es entonces, también, officiar de primeras lectoras, uno de los roles tradicionales de la práctica editorial, para acompañar la búsqueda de los modos en que esa picardía pueda plasmarse en la hoja y cobrar vida ante sus lectorxs.

En esta tarea también cobran mayor relevancia los vínculos afectivos que entablamos entre todas las integrantes del taller, estudiantes o docentes. El cariño y el compañerismo amplían el sentido de lo que en un primer momento es compromiso ciudadano y profesional para con las voces acalladas por el encierro. Tantas veces nos hemos sorprendido ante frases como «Gracias por venir a visitarnos» o «¿Cuándo volvés?», que parecen destinadas a familiares o amigas antes que a profesoras. La edición en el centro universitario del complejo IV puso en evidencia más que nunca la dimensión de cuidado inherente a nuestras prácticas: el reconocimiento de necesidades y potencialidades, el acompañamiento y sostén emocional, «modos del amor que sin duda alguna no reemplazan al contenido educativo pero que resultan prerequisites para la enseñanza. Nel Noddings (1984, 1992, 2002) denominó a estos saberes como “el cuidado” de la otra y del otro» (Morgade, 2010: 123).

Son ante nada las estudiantes quienes nos recuerdan que la labor editorial y pedagógica implica un diálogo, un intercambio de propuestas y contrapropuestas, una presencia comprometida con la palabra y la vida de la otra, con su historia y su presente, con su deseo de plasmar todo eso en la reunión y en el papel, para verse luego en la revista, para reconocerse enunciada en sus propios términos, nombrada según su deseo. Como cómplices privilegiadas de este acto de libertad, nosotras, las editoras, también aprendemos a ejercer nuestra profesión del modo que mejor nos permite reconocernos.

Notas

1. El Taller Colectivo de Edición es coordinado por un equipo interdisciplinario del que forman parte actualmente María José Rubin, Gabriela Presentado, Sol Severi, Ángeles Prisco, Daiana Melón y Carime Morales.

Referencias bibliográficas

ANTONY, Carmen (2001). Perspectivas de la criminología feminista en el siglo XXI. En: *Revista de Derecho, Criminología y Ciencias Penales*, 3, 249-257.

APPLE, Michael (2015). Conocimiento, poder y educación: sobre ser un académico/activista. En: *Revista Entramados-Educación y Sociedad*, 2, 29-39.

BLEICHMAR, Silvia [en línea] (2005). Conferencia de cierre. Secretaría de Educación de la Ciudad de Buenos Aires [Consulta: 27 de abril de 2020]. Disponible en: http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/eventos/actualidad/silvialeichmar_ultima_conferencia.pdf

BRAIDOTTI, Rosi (2000). *Sujetos nómades*. Buenos Aires: Paidós.

BUSTELO, Cynthia (2017). Experiencias educativas en contextos de encierro. Un abordaje político pedagógico desde la perspectiva narrativa y (auto) biográfica. Tesis de doctorado, FFYL, UBA: mimeo.

BUTLER, Judith (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.

——— (2001). *Cuerpos que importan*. Madrid: Paidós.

CHARTIER, Roger (1993). *De la historia del libro a la historia de la lectura*. Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna. Madrid: Alianza Universidad.

DAROQUI, Alcira (coord.) (2014). *Castigar y gobernar: hacia una sociología de la cárcel*. La gobernabilidad penitenciaria bonaerense. Buenos Aires: CPM y GESPyDH.

DAVIS, Angela (2017). *¿Son obsoletas las prisiones?* Córdoba: Bocavulvaria.

DE LA CRUZ FLORES, Gabriela (2016). Justicia curricular: significados e implicaciones. En: *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, N.º 46. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, UNAM: México.

DELFINO, Silvia y PARCHUC, Juan Pablo (2017). Narrar para reescribir: experiencias pedagógicas en contextos de encierro. En: Gerbaudo, Analía e Ivana Tosti (Eds.), *Nano-intervenciones con la literatura y otras formas del arte*, 109-142. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

FREEMAN, Jo (1973). The Tyranny of Structurelessness. En: *The Second Wave: Berkeley Journal of Sociology*, vol. 17.

GAUDIO, Antonella; Tomás, Manoukian; Ayelén, Pujol; Alejandro, Schmied y Federico Gude (2013). «Lógicas horizontales en el encierro. El Taller Colectivo de Edición». Leído en Seminario Taller sobre Educación Universitaria en Cárceles. De las buenas intenciones a las buenas prácticas, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2013.

HERRERA, Paloma y Valeria Frejtman (2010). *Pensar la educación en contextos de encierro. Aproximaciones a un campo de tensión*. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.

LISCHETTI, Mirtha e Ivanna Petz [en línea] (2019). La Extensión Crítica en América Latina y en Argentina. En: *Redes de Extensión*, 6, 1-5. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires [Consulta: 24 de abril de 2020]. Disponible en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/redes/article/view/8147/7134>.

MORGADE, Graciela (2010). Formación docente y relaciones de género: aportes de la investigación en torno a la construcción social del cuerpo sexuado. En: *Revista del IICE*, 28, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

PARCHUC, Juan Pablo (2018). Sólo esta voz tan muda: literatura y legalidad en textos escritos en la cárcel. En: *Tropelías. Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, número extraordinario 4.

PARCHUC, Juan Pablo et al. (2020). *Escribir en la cárcel. Prácticas y experiencias de lectura y escritura en contextos de encierro*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN [en línea] (2019). *Informe Anual 2019: la situación de los Derechos Humanos en las cárceles Federales de la Argentina*. Buenos Aires, PPN [Consulta: 27 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.ppn.gov.ar/pdf/publicaciones/Informe-anual-2019.pdf>

RUBIN, María José (2019). La actividad editorial intramuros como práctica cultural de extensión universitaria. En: +E: Revista de Extensión Universitaria, 9 (11), 196-214. doi: 10.14409/extension.v9i11.Jul-Dic.8723.

——— (2020a). Políticas y dinámicas editoriales en contextos de encierro: la experiencia del Taller Colectivo de Edición. En: Parchuc, Juan Pablo et al. *Escribir en la cárcel. Prácticas y experiencias de lectura y escritura en contextos de encierro*. Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

——— (2020b). Editar publicaciones en contextos de encierro. La promoción de voces postergadas como práctica colectiva y proyecto universitario. En: *La Rivada*, en prensa.

SALGADO, Ana Lucía (2015). Editar [en /desde /contra /a pesar de] la cárcel. *III Jornadas de Investigación en Edición*, Cultura y Comunicación. FILO: UBA.

SVAMPA, Maristella [en línea] (2008). Notas provisionales sobre la sociología, el saber académico y el compromiso intelectual. En: Hernández, Valeria y Maristella Svampa (comps.). *Gèrard Althabe: entre dos mundos. Reflexividad y compromiso*. Buenos Aires, Prometeo [Consulta: 27 de abril de 2020]. Disponible en: <http://www.maristellavampa.net/archivos/ensayo41.pdf>.

Datos de autora

MARÍA JOSÉ RUBIN

Editora y doctoranda en Letras por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Licenciada en Crítica de Artes por la Universidad Nacional de las Artes. Docente e investigadora en ambas casas de estudios. Integra el Programa de Extensión en Cárcels y coordina el Taller Colectivo de Edición. Dictó talleres en los Centros Socioeducativos de Régimen Cerrado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miembro del comité organizador del Encuentro Nacional de Escritura en la Cárcel. Estudia procesos editoriales en contextos de encierro y la constitución de colectivos editores en el marco de prácticas de extensión universitaria. Ha publicado artículos al respecto en libros y revistas académicas.

Fecha de recepción: 27/4/2020

Fecha de aceptación: 5/7/2020